

# “¿Pensáis, villano ruin, (...) que todo ha de ser errar vos y perdonaros yo?”: el tratamiento voseante de Don Quijote a Sancho Panza

Virginia Bertolotti

Magdalena Coll

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (MONTEVIDEO, URUGUAY)

## Resumen:

Este texto revisa parte de la literatura dedicada a las formas de tratamiento pronominal en *El Quijote* y se centra en el análisis de las cinco ocasiones –en la Parte I– en las que *Don Quijote* cambia el habitual tuteo para dirigirse a Sancho por modalidades voseantes. La explicación del cambio integra elementos que aportan los estudios diacrónicos con los aportados por estudios sobre la cortesía verbal.

## Palabras clave:

Formas de tratamiento-voseo-cortesía verbal, Don Quijote, Sancho.

## “¿Pensáis, villano ruin, (...) que todo ha de ser errar vos y perdonaros yo?”: situations in which Don Quijote uses the voseante forms to address Sancho Panza

## Abstract:

After reviewing the literature that analyzes the pronominal address forms in *El Quijote*, this paper focuses in the five situations – of the Part I – in which *Don Quijote* abandons his usual tuteo and embraces voseante forms to address Sancho Panza. This change is explained based on elements that combine the contributions of the theory of linguistic politeness with a diachronical perspective.

## Key words:

Address forms, voseo, linguistic politeness, Don Quijote, Sancho.

## 1. INTRODUCCIÓN

La forma en que un *hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor* se transforma en el caballero *Don Quijote de la Mancha*<sup>1</sup> es la evidencia misma del papel del tratamiento como creador psicológico y social de mundos.

Del tratamiento se ocupará este artículo, más específicamente, del análisis psicopragmático de las situaciones en que Don Quijote vosea a Sancho Panza.

Se entiende por *tratamiento* el repertorio de formas que poseen los hablantes para dirigirse al destinatario así como para referir a una tercera persona. Dichas formas pueden ser pronominales (para el español *tú, vos, ustedes, vosotros*, con sus respectivos paradigmas personales o po-

sesivos) o nominales (*vuestra merced, Señor Secretario de la Asamblea General, hermano, etc.*) y tanto las unas como las otras se presentan en relación con usos verbales determinados.

Se entiende por *voseo* el uso de *vos* para dirigirse a un único interlocutor, en combinación con formas verbales de la segunda persona del singular (*vos has cantado*) o del plural (*vos habéis cantado*).

Los trabajos de Lapesa (1960) y Penny (1993) describen la evolución histórica del voseo y su progresiva desaparición en España durante el siglo XVII<sup>2</sup>. Originalmente *vos* tenía en español un significado plural y un significado singular: el uso de este último, expresaba, además, respeto reverencial hacia el interlocutor. Sobre fines de la Edad Media esta forma había perdido parte de este valor aunque conti-

<sup>1</sup> “Puesto nombre, y tan a su gusto a su caballo, quiso ponérselo a sí mismo, y en este pensamiento duró otros ocho días, y al cabo se vino á llamar “Don Quijote” (...). Pero acordándose que el valeroso Amadís no solo se había contentado con llamarse Amadís a secas, si no que añadió el nombre de su reino y patria por hacerla famosa, y se llamó “Amadís de Gaula”, así quiso como buen caballero añadir al suyo el nombre de la suya, y llamarse “Don Quijote de la Mancha”, con que á su parecer declaraba muy al vivo su linaje y patria, y la honraba con tomar el sobrenombre de ella.” (Parte I. Cap. I: 32).

<sup>2</sup> Otra será la historia en América, pero no es el tema de este artículo.

nuaba teniendo uso en contextos cortesés en los que comienza a superponerse con formas tuteantes. En el siglo XVI, tanto *tú* como *vos* eran formas destinadas al tratamiento de la segunda persona singular. En el momento de la concepción y publicación de la novela cervantina *vos* estaba perdiendo su uso reverencial y de distancia entre iguales.

Para la época que nos ocupa, fines del siglo XVI y principios del siglo XVII, Cisneros Estupiñán (1996: 34) señala que:

"España vive el comienzo y el apogeo de la Edad de Oro. Es el siglo de Carlos V y de Felipe II. En este momento España llega a su mayor expansión pero también se aproxima a su decadencia. Es una época de clases sociales orgullosas y desiguales, por lo tanto, las formas de tratamiento tienen que haber sido complejas, más aún cuando para expresar las oposiciones familiaridad/no familiaridad o formalidad /informalidad el español tendría tres pronombres de segunda persona singular: 'tú', 'vos' y 'vuestra merced o vuesa merced'".

Páez (1981: 50-1) describe los usos de la forma *vos* en el siglo XVI afirmando que esta se usaba para relaciones intraestamentales así como para relaciones extraestamentales. En relaciones intraestamentales se usaba entre iguales tanto para dar cuenta de vínculos o situaciones formales como informales. En vínculos extraestamentales el *vos* se usaba de inferior a superior con valor reverencial y tenía valor de distanciamiento cuando estas relaciones eran de superiores a inferiores.

En el siglo XVII los ámbitos de uso de *vos* se ven reducidos a lo extraestamental; era usado mayormente por superiores hacia inferiores con valor de distanciamiento (Páez 1981: 54-5). De acuerdo entonces a esta autora, las formas *vos* acotan radicalmente su campo de acción en el siglo XVII y se las va a utilizar en forma exclusiva en situaciones en las cuales los interlocutores están en extremos distintos de los ejes del poder (Brown y Gilman 1960<sup>3</sup>).

Sostiene Del Barrio (1997: 351-2) que el retroceso de *vos* se vio reforzado por "la creación y utilización cada vez mayor de fórmulas de respeto paralelas (*vuestra merced*, por ejemplo)".

Nos ocuparemos aquí de corroborar cuáles de los valores atribuidos al *vos* son los que usa Don Quijote en su relación con Sancho en la Parte I de la novela y de establecer si hay otros valores que no se han explicado acabadamente. Nos proponemos comprender esta forma de tratamiento no solo en sus aspectos sociales sino también en sus aspectos psicopragmáticos, tal como entienden el tratamiento los clásicos estudios sobre la cortesía verbal. A partir de ellos, pueden analizarse las formas de tratamiento en términos de vehiculadores de la *imagen*, idea de Goffman

que formalizan para los estudios lingüísticos Brown y Levinson (1987). Estos autores entienden por *imagen* la identidad social de los hablantes; consideran como *imagen negativa* el territorio del yo y como *imagen positiva* el "amor propio". Sostienen que hay constantes esfuerzos de negociación social por no penetrar en territorios ajenos, ni herir el amor propio del hablante o del oyente. Postulan que los hablantes, en la preocupación por mitigar cualquier amenaza a las imágenes (propias o ajenas), las defienden a través de lo que se llama "cortesía", estrategia lingüística al servicio de las relaciones interpersonales.

## 2. EL ANÁLISIS DE LAS FORMAS DE TRATAMIENTO EN *EL QUIJOTE*.

Varios son los trabajos que analizan las formas de tratamiento en *El Quijote*. Saint-Claire, en 1922, describe e interpreta cuidadosamente las formas de tratamiento que aparecen en la novela y las compara con afirmaciones de los gramáticos relativas al uso de los pronombres de tratamiento en la primera mitad del siglo XVII, concluyendo que tales afirmaciones no siempre reflejan el uso en la obra.

Rosenblat (1978:180) hace un análisis exhaustivo de la lengua de *El Quijote* en el cual incluye las formas de tratamiento. Dice, entre otras cosas, que:

"En el *Quijote*, *vuestra merced* o *vuesa merced* (Ginés de Pasamonte usa dos veces *voacé*, I, Cap. XXII) era el tratamiento general de respeto; *tú*, de familiaridad. Sancho trata a Don Quijote de *vuestra merced*, Don Quijote a Sancho de *tú*".

En 1997, del Barrio examina el empleo y los valores semántico-pragmáticos de las formas nominales y pronominales de tratamiento de los fragmentos en estilo directo, aunque se concentra en la Parte II de *El Quijote*. Su análisis muestra el avance de un nuevo sistema de tratamiento en el que la expresión verbal de la cortesía empieza a manifestarse a través de la distinción tercera/segunda persona. Analiza cómo determinados aspectos socioculturales y pragmáticos pueden actuar como condiciones que desencadenan cambios estrictamente gramaticales. Sostiene que *tú* aparece como forma de tratamiento para las clases bajas y que toda situación de cortesía rechaza esa forma. Aunque el centro de su análisis es la Parte II de *El Quijote*, señala también que *vos* es más frecuente en la Parte I que en la II, en que los ámbitos del *vos* para lo extraestamental no solidario, de inferior a superior, o para la lejanía reverencial serán ocupados por *vuestra merced*<sup>4</sup>.

Maldonado (1999) analiza las fórmulas de tratamiento que se emplean en *El Quijote* tanto en los tratamientos

<sup>3</sup> Según Brown y Gilman (1960) la elección entre fórmulas de tratamiento no es un hecho fortuito, sino que está regida por la relación entre el hablante y el interlocutor, relación que se encuadra en las pautas socioculturales propias de una comunidad. Distinguen entonces estos autores: a) el eje del poder, que se manifiesta en los tratamientos asimétricos: un hablante recibe (para el caso del español) *usted* y su interlocutor *tú* o *vos*, manifestándose así las diferencias de poder o estatus, que por diversas razones -edad, relación familiar, relación de trabajo, situación social, etc.- existen entre ambos; y b) el eje de la solidaridad, en el que existe una relación simétrica: los interlocutores se intercambian *usted*, *tú* o *vos* en forma recíproca.

<sup>4</sup> El estudio de del Barrio se diferencia de otros sobre el tópico por el uso de diversos parámetros para el análisis del tratamiento: a) la diferencia en el rango social de los interlocutores; b) la relación entre ellos; c) el tipo de situación comunicativa en juego; d) el estilo y registro recreado en la ficción literaria para cada diálogo (íntimo, amistoso, elevado, ritualizado), etc.

directos como en los referenciales, a través del nivel sociocultural de los personajes.

Por último, García Gallarín (2002) aborda los llamados "usos inapropiados" de las formas de tratamiento en *El Quijote*. Analiza la actitud de disensión que distingue a Cervantes de sus coetáneos en el entendido de que en su novela este relativiza el valor de los tratamientos e ironiza sobre la pretensión de controlar dicho uso en base a pragmáticas.

### 3. EL TRATAMIENTO VOSEANTE DE DON QUIJOTE A SANCHO PANZA

El tratamiento voseante aparece en *El Quijote* entre amigos e iguales: de Don Fernando a Dorotea (XXX<sup>3</sup>), entre Don Quijote y Dorotea (XXIX, XXXVII), entre Vivaldo y Ambrosio (XIII), etc. Don Quijote, por su parte, vosea a los que cree caballeros, damas, dueños de castillos, etc., en un uso propio del siglo XVI en que, como se recordará, era una forma de respeto dentro de un mismo grupo social.

También es el tratamiento de amos a criados, como lo señala García Gallarín (2002:638):

"En *El Quijote* y en otros textos del siglo XVII se confirma el valor subordinante de *vos* [...] Con la misma intención lo mantiene Don Quijote, al hablar con humildes desconocidos: Ginés de Pasamonte (I, XXII), los galeotes (I, XXII), entre otros".

Criados y gente de baja extracción también escogen las formas voseantes para comunicarse: es el caso de la ventera con Sancho (XVI), Sancho con Maritornes (XVI) o Andrés con Sancho (XXXI).

Incluso hay en *El Quijote* comentarios metalingüísticos acerca del uso del *vos*. El soldado Vicente de la Roca, hijo de un labrador, es criticado por usar formas voseantes al volver a su pueblo ("con una no vista arrogancia llamaba de vos a sus iguales y a los mismos que le conocían" - LI: 581), porque así se ponía a sí mismo en una posición de superioridad o de distancia con respecto a los demás, que hubieran esperado un tratamiento tuteante. Tal era el tratamiento para las relaciones familiares, para la intimidad, aunque también para el trato de superiores a inferiores.

Sancho recibe un tratamiento tuteante por parte de Don Quijote, a diferencia de los otros sirvientes que aparecen en el texto y que son tratados de *vos* por sus amos<sup>6</sup>, tratamiento típico para una relación extraestamental de superior a inferior, en este caso de servido a servidor, tanto en el siglo XVI como en el siglo XVII.

Sin embargo, no son los usos *tuteantes* de Don Quijote a Sancho los que analizaremos en esta ocasión sino los usos marcados en el vínculo entre los dos personajes, es decir, aquellos que se vehiculizan lingüísticamente a través del voseo. Son estos mismos casos los que también llamaron la atención de varios autores. Entre ellos, Rosenblat (1978:180) apunta que el cambio de tuteo a voseo en la Parte I se da, "a veces por enfado, o para establecer cierta lejanía, o al adoptar un tono ceremonioso (X, XX, XXX, etc.)".<sup>7</sup>

García Gallarín (2002: 635) plantea:

"El *tú* y el *vos* marcan el grado de confianza entre los interlocutores, las tensiones o distensiones de la convivencia o de la conversación: en su relación con Sancho, Don Quijote lo priva del *tú* cuando reprueba su conducta (Parte I, X, XX, XXX), asimismo recurre al *vos*, más distante, cuando descubre a un Sancho discreto, dispuesto a asumir el cargo de gobernador de una ínsula, o para persuadir al escudero, cuando se abordan temas de interés particular". (Parte II).

En cuanto al análisis de las ocurrencias voseantes de Don Quijote en su vínculo con otros personajes de la novela, Del Barrio (1997: 355) señala el carácter arcaico/caballeresco de estas formas:

"En *El Quijote*, la aparición de *vos* se documenta en conversaciones entre personas de un cierto nivel sin que la relación entre ellas presuponga intimidad alguna y acostumbra constituir un indicio del uso por parte del autor de un lenguaje algo arcaizante. En efecto, siempre que se ha registrado el *vos* entre iguales no pertenecientes a las clases bajas, uno de los interlocutores es don Quijote, el cual se tiene por un caballero andante. Ello no implica que la segunda persona del plural [vos] sea una constante en los diálogos en los que interviene don Quijote, dado que el uso de las fórmulas de tratamiento es fluctuante en la época y todavía más en el lenguaje de un personaje como don Quijote, cuya existencia novelesca transcurre a principios del siglo XVII pero cuyas actuaciones y mentalidad corresponden a la de los caducos caballeros andantes. Es precisamente cuando el espíritu de los libros de caballerías se hace más notorio, cuando don Quijote emplea mayormente el pronombre *vos*, sobre todo al dirigirse a damas y a supuestos caballeros andantes".

También Rosenblat (1978: 27 y ss.) interpreta el voseo como un rasgo arcaizante, en el marco de una intención más general de Don Quijote de emular el habla caballeresca. Este rasgo no sería, para Rosenblat, el único arcaizante ya que anota también la conservación de f- inicial latina, el adverbio *non*, la conjunción *ca*, etc.

<sup>3</sup> Todas las referencias en este trabajo son de la Parte I de la novela, ya que a ella se limita el presente análisis.

<sup>6</sup> Según García Gallarín (2002: 639), la conflictividad entre sirvientes y amos impone un *vos* desconfiado o distante, como el empleado por Haldudos, el labrador que azota a Andrés.

<sup>7</sup> También se ocupa Rosenblat de otros cambios en el tratamiento voseante: "A las mozas de partido que cree altas doncellas [Don Quijote] las trata de *vuestras mercedes*, pero corrido por sus risas pasa al tratamiento de *vos* (II)" (Rosenblat 1978:181).

Consideramos que si bien en general el voseo de Don Quijote puede ser descripto como arcaizante, no tiene una intención arcaizante cuando lo usa con Sancho, como veremos a continuación. Mostraremos también que no son desuados o vacilaciones del autor.

Como ya señalamos Don Quijote trata a Sancho de *tú*<sup>8</sup>. Pero, sin embargo, hay cinco ocasiones en que cambia este trato por el de *vos* y que no pueden ser explicadas acabadamente en términos de enfado, de tono caballeresco o de usos arcaizantes con fines literarios. Son estos casos<sup>9</sup> de la Parte I de la novela los que a continuación analizaremos.

### Caso 1

En el Capítulo X, Sancho, que acaba de ser maltratado por los mozos de los frailes, mientras ayuda a Don Quijote a montar en Rocinante le dice:

*"Sea vuestra merced servido, señor don Quijote mío, de darme gobierno de la insula que en esta rigurosa pendencia ha ganado, que por grande que sea, yo me siento con fuerzas de saberla gobernar tal y tan bien como otros que hayan gobernado insulas en el mundo"*.

A esta solicitud de hacerse gobernador de la supuesta insula, le responde Don Quijote:

*"Advertid, hermano Sancho, que esta aventura y las a ésta semejantes no son aventuras de insulas, sino de encrucijadas, en las cuales no se gana otra cosa que sacar rota la cabeza, o una oreja menos. Tened paciencia; que aventuras se ofrecerán donde no solamente os pueda hacer gobernador sino más adelante."* (Cap. X: 90)

Saint-Claire (1922: 72-3) interpreta esta ocurrencia de voseo como de tono caballeresco, pero agrega "it is not apparent why it should call for a second plural in these two places and not elsewhere in the addresses to Sancho Panza".

Más que un tono caballeresco nos parece que lo que hay en Don Quijote es una necesidad de extremar su cortesía con Sancho. Le está diciendo que no va a obtener la gobernación de la insula, por lo menos, en lo inmediato. Negarse a un pedido es una agresión a la imagen del otro, y por lo tanto, debe ser reparada a través de una estrategia de cortesía. En este caso, la cortesía verbal se manifiesta en el tono vehiculado a través del tratamiento nominal (*hermano Sancho*) pero también en el voseo pronominal (*os*) y en el verbal (*advertid, tened*).

Paradójicamente, el uso de la forma *vos*, que se daba entre iguales en el siglo XVI, pone a Don Quijote en una posición de superioridad con respecto a Sancho. No es un superior que ordena, sino un superior que explica, que promete. Este *vos*, ya en desuso en la época, solo en algún sentido es arcaizante. Lo es porque es una forma más antigua, pero no se busca con ella un tono antiguo, sino uno cortés. La cortesía deriva de usar una forma de baja frecuencia pero que los hablantes son todavía capaces de interpretar,

seguramente, con el significado que supo tener en un estado de lengua anterior.

Note el lector cómo el pasaje inmediatamente siguiente evidencia que las formas de tratamiento no las elige quien quiere sino quien puede. Sancho, al oírse voseado responde a su amo utilizando también el *vos*:

*Paréceme, señor, que sería acertado imos (...) según quedó maltrecho aquel con quien os combatistes* (Cap. X: 91)

Pero Don Quijote vuelve al tono habitual para tratar a Sancho, es decir, a las modalidades tuteantes. En este contexto Sancho se ve obligado a volver a la forma *vuestra merced* reconstruyendo así el vínculo criado-amo. Don Quijote elige qué forma de tratamiento usar: Sancho sólo puede acomodarse a la elección de su amo.

### Caso 2

Tenemos aquí otro Quijote, un Quijote fuera de sí por las burlas de Sancho.

*"Viendo, pues, don Quijote que Sancho hacía burla de él, se corrió y enojó en tanta manera, que alzó el lanzón y le asentó dos palos, tales, que si como los recibió en las espaldas los recibiera en la cabeza, quedara libre de pagarle el salario, si no fuera a sus herederos. Viendo Sancho que sacaba tan malas veras de sus burlas, con temor de que su amo no pasase adelante en ellas, con mucha humildad le dijo:*

*-Sosiéguese vuestra merced, que por dios que me burlo.*

*- Pues porque os burláis, no me burlo yo -respondió don Quijote-. Venid acá, señor alegre: ¿parécete a vos que si como éstos fueron mazos de batán fueran otra peligrosa aventura, no había yo mostrado el ánimo que convenía para emprendella y acaballa? ¿Estoy yo obligado a dicha, siendo como soy caballero, a conocer y distinguir los sones y saber cuáles son de batán o no? Y más, que podría ser, como es verdad, que no los he visto en mi vida, como vos los habréis visto, como villano ruin que sois, criado y nacido entre ellos. Si no, haced vos que estos seis mazos se vuelvan seis jayanes, y echádmelos a las barbas uno a uno o todos juntos, y cuando por no diere con estado pater amicha, harad de mí la burla que quisiéredes"* (Cap. XX: 185)

En este caso, Don Quijote no busca resguardar la imagen de Sancho, por el contrario, lo está agrediendo, física y también verbalmente. La agresión verbal se vehicula a través de la apelación directa e indirecta a la condición social inferior de Sancho. Lo hace directamente cuando el caballero tilda a su escudero de *villano ruin nacido y criado entre ellos* e indirectamente cuando le da el trato propio para un villano, es decir, el trato de *vos*.

El voseo que era estrategia de cortesía en el ejemplo anterior, en este caso no lo es, sino que se encuentra usado en un contexto descortés. Este último *vos* es el que ha sido

<sup>8</sup> En un uso claramente asimétrico, Sancho siempre trata a Don Quijote de *vuestra merced*. En un solo caso, excepcional, por cierto, lo tratará de *vos* (Cap. X: 91), como veremos más adelante.

<sup>9</sup> Ya destacados por Saint-Claire (1922: 72).

acotado al tratamiento a los inferiores. Con él, Don Quijote pone a Sancho fuera del mundo de los caballeros, en el mundo de los villanos.

En los casos 1 y 2 hemos visto dos de los usos que Páez registra para el siglo XVI: el vos intraestamental respetuoso, cuando Don Quijote eleva a Sancho a la categoría de “hermano” (caso 1) y un vos extraestamental<sup>10</sup> (caso 2), que resalta que ambos protagonistas de la novela pertenecen a mundos distintos.

Las tres ocurrencias siguientes pueden inscribirse en estos dos usos, ya descriptos: o bien Don Quijote intenta encauzar la conducta de Sancho sin herir la imagen del escudero, y usa para ello el voseo como estrategia reparadora; o bien Don Quijote vosea a Sancho para ponerlo en su lugar de criado, de inferior.

### Caso 3

Poco después del episodio anterior, pasado el efecto de ver a Sancho reírse de él con desdoro, ya más calmo, Don Quijote vuelve a su papel magisterial, discutiendo ahora acerca de las relaciones entre caballeros y escuderos, y sobre todo, acerca de los hábitos lingüísticos de estos últimos. Dice el caballero, vuelto a su tratamiento tuteante, a Sancho:

*“Tal podría correr el dado –dijo don Quijote, que todo lo que dices viniere a ser verdad; y perdona lo pasado, pues eres discreto y sabes que los primeros movimientos no son en mano del hombre, y está advertido de aquí adelante en una cosa, para que te abstengas y reportes en el hablar demasiado conmigo; que en cuantos libros de caballerías he leído, que son infinitos, jamás he hallado que ningún escudero hablase tanto con su señor como tú con el tuyo. Y en verdad que lo tengo gran falta, tuya y mía: tuya en que me estimas en poco; mía, en que no me dejo estimar en más.[...] De todo lo que he dicho has de inferir, Sancho, que es menester hacer diferencia de amo a mozo, de señor a criado y de caballero a escudero. Así que desde hoy en adelante nos hemos de tratar con más respeto, sin darnos cordelejo, porque de cualquier manera que yo me enoje con vos, ha de ser mal para el cántaro. Las mercedes y beneficios que yo os he prometido llegarán a su tiempo; y si no llegaren, el salario a lo menos no se ha de perder, como ya os he dicho.”* (Cap. XX:186)

Este pasaje refuerza nuestra interpretación del caso 1. Don Quijote dice explícitamente que su relación debe ser

de respeto, le está pidiendo a Sancho que mantenga distancia, le está negando –al menos transitoriamente- los beneficios que ha prometido a Sancho. Cuando toma esta actitud, vuelve a apelar a las formas voseantes, como se ve en las últimas líneas del pasaje transcripto. Vemos, entonces, que en una misma situación comunicativa, Don Quijote oscila<sup>11</sup> entre tuteo y voseo en función de los factores psicopragmáticos en juego, y escoge el voseo cuando va en contra de los deseos, de la imagen de Sancho.

### Caso 4

En el capítulo siguiente, alejándose de los molinos de batanes, se encuentran Sancho y Don Quijote con un hombre, sobre cuya condición de portador de un yelmo discuten. Sancho intenta advertir a Don Quijote que puede estar malinterpretando lo que ve y trae para ello a colación los batanes. Contesta Don Quijote:

*–Ya os he dicho, hermano, que no me mentéis ni por pienso más eso de los batanes –dijo don Quijote, que vota, y no digo más, que os batanee el alma.* (Cap. XXI: 189)

El tono de este parlamento es de advertencia y no de orden. El matiz que en este caso distingue “advertir” de “ordenar” está dado por dos elementos lingüísticos: por el tratamiento voseante (que se evidencia en la forma verbal *mentéis* y en el pronombre *os*) y por el vocativo *hermano*. La estrategia de Don Quijote es atenuar la agresión que supone imponer silencio a Sancho.

### Caso 5

La última ocasión en que *El caballero de la triste figura* vosea a su escudero en la Parte I de la novela es, nuevamente, en un contexto de enojo. Como en 2, el voseo va acompañado con el vocativo *villano ruin*, al que se agregan muchos otros calificativos y apelativos (*bellaco descomulgado, gañán, faquín, belitre, socarrón de lengua viperina e hideputa bellaco*). El uso de estos evidencia la distancia que Don Quijote quiere poner entre su señora Dulcinea, responsable de su propio ser caballeresco y de sus potencialidades como tal, y un Sancho traidor, que se atreve a suponer que aquella puede ser sustituida –en la vida y espíritu de su amo- por la princesa Micomicona.

Dice Don Quijote:

*–¿Pensáis –le dijo a cabo de rato-, villano ruin, que*

<sup>10</sup> Al respecto sostiene Ridruejo (1989:62-3) que la interpretación del voseo como de “superioridad o de inferioridad hubo de ser pragmática (...) [U]tilizada una forma de estas características en condiciones en que pragmáticamente no resulta la existencia de tal alejamiento (por ejemplo, porque los interlocutores eran suficientemente conocidos), sólo podía ser interpretado el empleo de *vos* como un rasgo de desigualdad social que establecía el hablante con respecto al interlocutor (...)

Curiosamente un fenómeno parecido tiene lugar en algunos dialectos del español con respecto al tratamiento de *usted*. En principio este tratamiento es utilizado como forma de distanciamiento entre interlocutores desconocidos o entre los que existe una desigualdad social (de edad, de jerarquía, etc.); ahora bien, en la lengua actual, sobre todos en ciertos grupos sociales, el tratamiento de *usted* es considerado como forma de distanciamiento entre interlocutores, pero ese distanciamiento más que como forma de cortesía entre desconocidos, rápidamente es tomado como un intento de comunicar la desigualdad social entre los interlocutores y, por tanto, reprobado.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Nótese que si bien hay oscilación no hay combinación de formas, es decir, cuando Don Quijote vosea a Sancho usa tanto el pronombre como el verbo en sus formas voseantes y cuando lo tutea usa pronombres y verbos tuteantes. No hay en Don Quijote combinación de las formas pronominales y verbales de tratamiento de segunda persona del singular; *tú tenéis o vos tienes*. La alternancia entre los dos se da, dice Rosenblat (1978:181), desde el Cid, se mantiene en el romancero, se da en el teatro y se defiende incluso en poesía.

ha de haber lugar siempre para ponerme la mano en la horcajadura y que todo ha de ser errar vos y perdonaros yo? Pues no lo penséis, bellaco descomulgado, que sin duda lo estás, pues has puesto lengua en la sin par Dulcinea. Y ¿no sabéis vos, gañán, faquín, belitre, que si no fuese por el valor que ella infunde en mi brazo, que no le tendría yo para matar una pulga? Decid, socarrón de lengua viperina, ¿y quién pensáis que ha ganado este reino y cortado la cabeza a este gigante héchoos a vos marqués, que todo esto doy ya por hecho y por cosa pasada en cosa juzgada, si no es el valor de Dulcinea, tomando a mi brazo por instrumento de sus hazañas? Ella pelea en mí y vence en mí y yo vivo y respiro en ella, y tengo vida y ser. ¡Oh hideputa bellaco, y cómo sois desagradecido, que os veis levantado del polvo de la tierra a ser señor de título y correspondéis a tan buena obra con decir mal de quien os la hizo!" (Cap. XXX: 307)

Cuando Don Quijote se dirige nuevamente a Sancho interpretamos que lo está tuteando:

-¿Cómo que no la has visto, traidor blasfemo? -dijo don Quijote-. Pues ¿no acabas de traerme ahora un recado de su parte? (Cap. XXX: 307)

Sin embargo, no descartamos que lo esté voseando ya que las formas verbales -subrayadas en el texto- coincidirían, si se tratara de formas verbales voseantes modernas. En el fragmento inicial del caso 5 habían aparecido formas verbales voseantes modernas (*estás, has puesto*) combinadas con antiguas (*pensáis, veis, correspondéis*).

El enojo de Don Quijote es evidente; lo que no es evidente, sin embargo, es que vosee porque esté enojado, como lo afirman Saint-Claire (1922:73) y Rosenblat (1978: 180). Con el voseo no necesariamente muestra su enojo sino su intención de ubicar a Sancho en un mundo de inferiores, ya que este se ha mostrado incapaz de reconocer las cualidades de Dulcinea y, sobre todo, incapaz de comprender a Dulcinea como motor del heroísmo en Don Quijote, incapaz de comprender, en última instancia, el mundo caballeresco.

El voseo, en este como en el ya referido caso 2, pone a Sancho en su lugar, en el lugar de los villanos, de los patanes, y se interpreta, entonces, como la forma de tratar a un inferior, que no pertenece al mundo de los caballeros. Con esta interpretación respondemos a la pregunta que años atrás dejó planteada Saint-Claire (1922: 73):

"Don Quijote's *extreme* anger is again evident in his words to Sancho Panza in two other passages in which he addresses him with *vos*. But if his temper can be held accountable for the knight's choice of pronoun in these instances, why does he not use *vos* upon every ocasión when anger is expressed? It certainly is not so used".

#### 4. CONSIDERACIONES FINALES

Con este análisis hemos querido aportar elementos para matizar la interpretación del voseo de Don Quijote a Sancho como parte de un lenguaje arcaizante, caballeresco o propio de alguien fuera de sí.

Hemos visto que las cinco ocasiones en que el Caballero de la triste figura vosea a Sancho abandonando el habitual *tú* pueden clasificarse según criterios psicopragmáticos en dos tipos. Uno de ellos consiste en usar el *vos* como vehículo para atenuar los posibles efectos negativos sobre la imagen de Sancho, es decir, como estrategia de cortesía. El otro tipo consiste en usar el *vos* pero para marcar distancia con Sancho y excluirlo del mundo de los "dones". Así, el *vos* aparece como una forma de agresión a la imagen de Sancho, resguardada en el *tú* familiar a lo largo de la novela.

El cuadro siguiente sintetiza el análisis -según dos tipos de estrategias psicopragmáticas- de los cinco casos en que Don Quijote, en la Parte I de la novela, vosea a Sancho:

	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4	Caso 5
Vos incluyente como estrategia de cortesía	X		X	X	
Vos excluyente		X			X

El estudio realizado nos permite confirmar que la comprensión del uso del tratamiento supone tomar en cuenta los estudios sobre la cortesía verbal y considerar que no importa tanto quién trata a quién de qué sino en qué circunstancias y para qué. De hecho, hay muchas más situaciones y relaciones humanas que formas de tratamiento, que las vehiculicen.

Supone además tomar en cuenta cuál es el repertorio lingüístico al que puede apelar un hablante, lo cual implica reconocer que un estado de lengua alberga diferentes alternancias lingüísticas. En este sentido, podemos ver que el habla de Don Quijote refleja variación -evidencia de todo cambio lingüístico en proceso- y no confusión<sup>12</sup>.

La consideración simultánea de aspectos históricos y psicopragmáticos nos ha dado elementos para responder a las interrogantes que años atrás dejarían abiertos trabajos como los de Rosenblat y Saint-Claire.

#### BIBLIOGRAFÍA

- BROWN, R. y A. GILMAN. "The Pronouns of Power and Solidarity". En T. A. SEBEEK (eds.) *Style in Language*: 253-76. MIT Press: Cambridge, Mass., 1960.
- BROWN, P. y S. LEVINSON. *Some Universals in Language Usage*. Cambridge University Press: Cambridge, 1987.
- CERVANTES, Miguel de *Don Quijote de la Mancha*. Edición

<sup>12</sup> Don Quijote es un conocedor de su lengua: "hace atinadas disquisiciones, explica palabras, justifica usos, propone etimologías y hasta alardea de sus conocimientos del latín" (Rosenblat 1978: 33). Pensar que se confunde es subestimarlo lingüísticamente.

del IV Centenario. Real Academia Española/ Asociación de Academias de la Lengua Española. Alfabeta: San Pablo, 2005 [1605]

CISNEROS ESTUPIÑÁN, M. "Aspectos histórico-pragmáticos del voseo". *Thesaurus LI* (enero-abril de 1996) 1: 27-43.

BARRIO ESTÉVEZ, L. del "Vacilaciones en el sistema de tratamientos del español clásico: El Quijote, II Parte". *Verba* (1997) 24:349-370.

ESCANDELL VIDAL, M<sup>a</sup> V. *Introducción a la pragmática*. Ariel Lingüística: Barcelona, 1996.

FONTANELLA DE WEINBERG, M<sup>a</sup> B. "Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico" en I. BOSQUE y V. DEMONTE. *Gramática Descriptiva de la lengua española. Entre la oración y el discurso. Morfología*: 1401-25. Colección Nebrija y Bello. Real Academia Española. Espasa: Madrid, 1999.

GARCÍA GALLARÍN, C. "Fórmulas de tratamiento en el Quijote". En M. T. ECHENIQUE y J. SÁNCHEZ (eds.) *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*: 635-644. Gredos: Madrid, 2002.

LAPESA, R. *Historia de la lengua española*. Gredos: Madrid, 1970.

MALDONADO, S. D. "Las fórmulas de tratamiento en Don Quijote de la Mancha". En Elena María ROJAS (ed.) *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina*: 220-224. Universidad Nacional de Tucumán: Tucumán, 1999.

NAVARRO GALA, R. "Formas de cortesía en la *Segunda Celestina*". En Diana Bravo y Antonio Briz (eds.) *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*: 213-224. Ariel Lingüística: Barcelona, 2004.

PÁEZ URDANETA, I. *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*. La Casa de Bello: Caracas, 1981.

PENNY, R. *Gramática histórica del español*. Ariel Lingüística: Barcelona, 1993.

RIDRUEJO, E. *Las estructuras gramaticales desde el punto de vista histórico*. Síntesis: Madrid, 1989.

ROSENBLAT, Á. *La lengua del "Quijote"*. Gredos: Madrid, 1978.

SAINT-CLAIRE SLOAN, A. "The pronouns of address in Don Quijote". *The Romania Review XIII* (1922): 65-76.